



Unidos para servir.

SOCIEDAD BENEFICENCIA CHICLAYO

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DE DIRECTORIO N°127 -2019-P-SBCH.

Chiclayo, 18 de Setiembre del 2019.

VISTOS:

Memorandum N° 283-2019-GG-SBCH, de fecha 20 de septiembre del 2019, emitido por la Gerencia General y el Informe N° 082-2019-SBCH-OPP, de fecha 16 de septiembre del 2019, emitido por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, sobre modificaciones presupuestarias al mes de agosto del 2019 y acuerdo de Directorio de fecha 17 de septiembre del 2019.

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Legislativo N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público en su artículo 50°, establece las incorporaciones de mayores ingresos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, se sujetan a los límites máximos de incorporación determinados por el Ministerio de Economía y Finanzas;

Asimismo, las modificaciones presupuestarias se encuentran dispuestas en el Decreto Legislativo N° 1440 del Sistema Nacional del Presupuesto Público en el Sub Capítulo III Modificaciones Presupuestarias "Art. 45° y lo previsto en el Art. 23° de la Directiva N° 001-2019-EF/50.01 deberán ser aprobadas mediante resolución del titular de la entidad, a propuesta de la Oficina

Mediante Resolución de Presidencia de Directorio N° 001-2019-P-SBCH, la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo aprobó el Presupuesto Institucional para el ejercicio 2019 ascendente a S/ 8'578,730.00 (Ocho Millones Quinientos Setenta y Ocho Mil Setecientos Treinta y 00/100 soles); para tal fin mediante Informe del visto solicita que se realicen modificaciones presupuestales a nivel funcional programático de Créditos y Anulaciones al mes de agosto del 2019, conforme la nota de modificación presupuestal del anexo N° 01 por un monto total de S/ 133,340.00 (Ciento Treinta y Tres Mil Trescientos Cuarenta y 00/100 soles) y Anexo N° 002 por un monto total de S/ 6,336.00 (Seis Mil Trescientos Treinta y Seis y 00/100 soles).

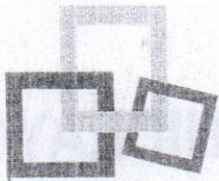
Cabe indicar que las modificaciones presupuestarias se encuentran dispuestas en la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto –Decreto Legislativo N° 1440, y que pese a las nuevas normas que regulan la actividad comercial de las Sociedades de Beneficencias, es necesario efectuar la modificación presupuestal conforme lo tiene indicado la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, en el documento del visto y sus anexos.

Por lo que estando a los considerandos expuestos y a la facultad conferida en la Resolución de Alcaldía N° 547-2019-MPCH/A

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO
CERTIFICO :
Es Copia fiel del original que tengo
a la vista.


Juan M. Orbeagoza Chafloque
FEDATARIO

21 OCT. 2019



Unidos para servir.

SOCIEDAD BENEFICENCIA CHICLAYO

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DE DIRECTORIO N°127 -2019-P-SBCH.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR, la Modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático: Créditos y Anulaciones, al mes de Agosto, en el Presupuesto Institucional para el Ejercicio 2019 de la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo, por un monto total de S/ 133,340.00 (Ciento Treinta y Tres Mil Trescientos Cuarenta y 00/100 soles) conforme al Anexo N° 01 y por el monto total de S/ 6,336.00 (Seis Mil Trescientos Treinta y Seis y 00/100 soles) conforme al Anexo N° 02, anexos que forman parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER, que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de Cumplimiento a la presente resolución y actué de acuerdo a sus competencias.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER, que la presente resolución se notifique a las Oficinas Administrativas y a las instancias correspondientes para los fines de ley.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER, la publicación de la presente resolución en el portal institucional, conforme a Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

SOCIEDAD BENEFICENCIA CHICLAYO

Dr. Oswaldo A. Mendoza Otiniano
PRESIDENTE

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO
CERTIFICADO :

Es Copia fiel del original que tengo
a la vista.

Juan M. Orbegozo Chafloque
FEDATARIO

21 OCT. 2019

ANEXO N°001

**CREDITOS Y ANULACIONES PRESUPUESTARIAS AÑO 2019
A NIVEL DE ACTIVIDAD/PROYECTO
(EN NUEVOS SOLES)**

SECCION : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
 PLIEGO : MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 SOCIEDAD DE BENEFICIENCIA DE CHICLAYO
 DOCUMENTO : RESOLUCION N° 2019-P-SBCH

Nota de Modificación Presupuestaria - Agosto-2019

NIVEL FUNCIONAL PROGRAMATICO					FUENTE DE FINANC.	CATEG. GASTO	GRUPO GENERICO	ESPECIFIC GASTO	MODIFICACIONES	
FUNCION	PROG.	SUB. PROG	ACTIVIDAD/PROYECTO	COMPORTAMIENTO/DENOMINACION					ANULAC.	CREDITOS
23	051	115	Asistencia Medica	Asistencia Medica	RDR			11.13	5,306.00	
				Personal con Contrato a Plazo Fijo (Reg. Laboral Público)				11.14	37,267.00	
				Personal con Contrato a Plazo Indeterminado (Reg. Laboral Privado)				19.13	4,800.00	
23	047	104	Educación Primaria	Educación Primaria Menores				19.13	3,838.00	
23	006	008	Asesoramiento y Apoyo	Acciones de Reserva Juridica				11.13	11,039.00	
23	006	0010	Gestión Administrativa	Gestión Administrativa				11.13		39,058.00
				Personal con Contrato a Plazo Fijo (Reg. Laboral Público)				11.14		4,572.00
				Personal con Contrato a Plazo Indeterminado (Reg. Laboral Privado)				31.15		18,620.00
				Contribuciones a EsSalud						
23	051	115	Asistencia Medica	Asistencia Medica	RDR			11.14	10,106.00	
23	006	0010	Gestión Administrativa	Gestión Administrativa				19.31	1,077.00	
23	006	0010	Construcción y Rehabilitación de Instalaciones	Infraestructura Social				11.13		9,300.00
				Personal con Contrato a Plazo Fijo (Reg. Laboral Público)				11.14		806.00
				Personal con Contrato a Plazo Indeterminado (Reg. Laboral Privado)				31.15		1,077.00
				Contribuciones a EsSalud						
23	047	104	Educación Primaria	Educación Primaria Menores	RDR			11.14	5,470.00	
23	047	104	Educación Primaria	Educación Primaria Menores				11.13		
VAN									S/.78,903.00	S/.78,903.00



SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO
CERTIFICADO
 Es Copia fiel del original que tengo a la vista.

Juan M. Orbeagoza Chafloque
 FEBRERO

6107-17019

ANEXO N° 001

**CREDITOS Y ANULACIONES PRESUPUESTARIAS AÑO 2019
A NIVEL DE ACTIVIDAD/PROYECTO
(EN NUEVOS SOLES)**

SECCION : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
SOCIEDAD DE BENEFICIENCIA DE CHICLAYO
DOCUMENTO : RESOLUCION N° 2019-P-SBCH

Nota de Modificación Presupuestaria - Agosto-2019

NIVEL FUNCIONAL PROGRAMATICO					FUENTE DE FINANC.	CATEG. GASTO	GRUPO GENERICO	ESPECIFIC GASTO	MODIFICACIONES	
FUNCION	PROG.	SUB. PROG	ACTIVIDAD/PROYECTO	COMPORTAMIENTO/DENOMINACION					ANULAC.	CREDITOS
				VIENEN					78,903.00	78,903.00
23	006	008	Asesoramiento y Apoyo	Acciones de Reserva Juridica Personal con Contrato a Plazo Fijo (Reg. Laboral Público)	RDR	2	1	11.13	23,473.00	
23	006	008	Asesoramiento y Apoyo	Acciones de Reserva Juridica Personal con Contrato a Plazo Indeterminado (Reg. Laboral Privado)		2	1	11.14		23,473.00
23	051	115	Apoyo al Niño y Adolescente	Apoyo al Niño y Adolescente en Riesgo Personal con Contrato a Plazo Indeterminado (Reg. Laboral Privado)		2	1	11.14	13,086.00	
				Bonificación por Escolaridad		2	1	19.13	1,362.00	
23	006	008	Asesoramiento y Apoyo	Acciones de Reserva Juridica Bonificación por Escolaridad	RDR	2	1	19.13	66.00	
23	051	115	Apoyo al Niño y Adolescente	Apoyo al Niño y Adolescente en Riesgo Personal con Contrato a Plazo Fijo (Reg. Laboral Público)		2	1	11.13		13,086.00
				Contribuciones a Essalud		2	1	31.15		1,428.00
23	006	051	Violencia Familiar y Sexual	Atención en Casos de Violencia Familiar y Sexual Personal con Contrato a Plazo Indeterminado (Reg. Laboral Privado)	RDR	2	1	11.14	1,350.00	
23	006	051	Violencia Familiar y Sexual	Atención en Casos de Violencia Familiar y Sexual Personal con Contrato a Plazo Fijo (Reg. Laboral Público)		2	1	11.13		1,350.00
									18,240.00	18,240.00



VAN



SOCIEDAD DE BENEFICIARIOS DE CHICLAYO

CERTIFICADO :
Es copia fiel del original que tiene a la vista.
[Firma]
M. Orbeagoza Challo
FEDATARIO

21 OCT. 2019

ANEXO N° 001
CREDITOS Y ANULACIONES PRESUPUESTARIAS AÑO 2019
A NIVEL DE ACTIVIDAD/PROYECTO
 (EN NUEVOS SOLES)

SECCION : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
 PLIEGO : MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 SOCIEDAD DE BENEFICIENCIA DE CHICLAYO
 DOCUMENTO : RESOLUCION N° 2019-P-SBCH

Nota de Modificación Presupuestaria - Agosto-2019

NIVEL FUNCIONAL PROGRAMATICO					FUENTE DE FINANC.	CATEG. GASTO	GRUPO GENERICO	ESPECIFIC GASTO	MODIFICACIONES	
FUNCION	PROG.	SUB. PROG	ACTIVIDAD/PROYECTO	COMPORTAMIENTO/DENOMINACION					ANULAC.	CREDITOS
				VIENEN					S/.118,240.00	S/. 118,240.00
23	006	0010	Gestión Administrativa	Gestión Administrativa Consultorías	RDR	2	3	27.21	12,000.00	
23	006	0010	Gestión Administrativa	Gestión Administrativa Auditorías		2	3	27.23		12,000.00
23	006	008	Asesoramiento y Apoyo	Acciones de Reserva Juridica Libros , Diarios, Revistas y Otros Bienes		2	3	199.13	1,300.00	
				Servicios Diversos		2	3	27.11.99	1,800.00	
23	006	008	Asesoramiento y Apoyo	Acciones de Reserva Juridica Papelería en general, Útiles y Materiales de escritorio	RDR	2	3	15.12		1,300.00
				Otros Gastos		2	3	21.299		800.00
				Gastos Notariales		2	3	26.12		1,000.00
TOTAL									S/.133,340.00	S/.133,340.00



SOCIEDAD DE BENEFICIENCIA DE CHICLAYO
CERTIFICADO
 Es copia fiel del original que tengo a la vista.

Juan M. Ordoñez Chacabarro
 FEDATARIO

21 OCT. 2019

ANEXO N° 002

CREDITOS Y ANULACIONES PRESUPUESTARIAS AÑO 2019

A NIVEL DE ACTIVIDAD/PROYECTO

(EN NUEVOS SOLES)

SECCION : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 SOCIEDAD DE BENEFICIENCIA DE CHICLAYO
DOCUMENTO : RESOLUCION N° 2019-P-SBCH

Nota de Modificación Presupuestaria - Agosto-2019

NIVEL FUNCIONAL PROGRAMATICO					FUENTE DE FINANC.	CATEG. GASTO	GRUPO GENERICO	ESPECIFIC GASTO	MODIFICACIONES	
FUNCION	PROG.	SUB. PROG	ACTIVIDAD/PROYECTO	COMPORTAMIENTO/DENOMINACION					ANULAC.	CREDITOS
23	047	104	Gestión Administrativa	Gestión Administrativa Personal Administrativo Nombrado (Regimen Público)	DT	2	1	11.12	6,336.00	
23	051	115	Asistencia Medica	Asistencia Medica Personal Administrativo Nombrado (Regimen Público)		2	1	11.12		6,336.00
TOTAL									S/6,336.00	S/6,336.00



SOCIEDAD DE BENEFICIENCIA DE CHICLAYO
CERTIFICO :
 Que es copia fiel del original que tengo
 a la vista.
 Juan M. Orbegozo Chafloque
 FEDATARIO

21 OCT. 2019